

TÉRMINOS Y CONDICIONES

"#vivoTravieso"

Baisheng International Limited, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo será denominada indistintamente como "**vivo** y/o **Vivo México** y/o **vivo Smartphone México**") pone a disposición del público en general los siguientes términos y condiciones del concurso "**#vivoTravieso**" (que en lo sucesivo será denominada "**EL CONCURSO**");

I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen EL CONCURSO. La participación de los participantes en EL CONCURSO implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

Al participar en EL CONCURSO, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con EL CONCURSO.

Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas del CONCURSO, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los premios.

II. NATURALEZA DE EL CONCURSO.

EL CONCURSO se lleva a cabo en términos de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007 así como el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

III. RESPONSABLE DE EL CONCURSO.

El organizador responsable y encargado de la promoción es Baisheng International Limited, S.A. de C.V. (denominado indistintamente como "**vivo** y/o **Vivo México** y/o **vivo Smartphone México**" para los efectos de EL CONCURSO).

IV. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA DINÁMICA.

EL CONCURSO se denominará "**#vivoTravieso**" y tendrá una vigencia del 05 de junio de 2025 y finaliza el 15 de julio de 2025 a las 23:59 horas (hora del centro de México).

V. PREMIOS DE EL CONCURSO

Habrán seis (6) ganadores:

- 5 ganadores semanales: 1 smartphone **vivo** "V50 Lite" cada uno.
- 1 **Gran Ganador** (entre los 6 finalistas): Un año de alimento* gratis para su perro ("Premio Final").

*La marca y costo de la dotación de alimento por un año será determinada por **vivo** exclusivamente.

Cada participante deberá seguir en la mecánica descrita en el punto **VII** del presente documento sin violar ninguna de las restricciones establecidas, para ser considerado dentro de la determinación de ganadores del CONCURSO.

VI. PERSONAS PARTICIPANTES.

En EL CONCURSO únicamente podrán participar **(i)** personas físicas **(ii)** mayores de edad **(iii)** que residan en el interior de la República Mexicana.

vivo podrá solicitar de forma aleatoria durante la campaña:

- Datos del participante
- Foto(s) del perro participante

Quedan excluidos de participar los empleados, directivos, familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad de **vivo**, así como de las agencias de publicidad o proveedores involucrados en la ejecución del CONCURSO.

VII. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Para participar por alguno de los premios descritos en el punto **V** del presente documento, los participantes deberán seguir la siguiente mecánica:

1. Seguir la cuenta oficial de "**vivo Smartphone México**" en TikTok e Instagram.
2. Publicar un video divertido de alguna travesura de su perro en TikTok o Instagram. (únicamente video, no fotos, ni gatos, ni otro tipo de mascota que no sean perros.)
3. Incluir en la publicación del video los *hashtags*: #vivoTravieso y #vivoV50Lite. Las publicaciones en las que solo se incluya uno de los dos *hashtags* serán descalificadas. Necesariamente cada video publicado debe contener los dos *hashtags*.
4. Para corroborar la autenticidad de la cuenta y revisar cada video publicado, el perfil de cada participante deberá ser público. En caso de que el perfil desde el cual se esta participando no sea publico la participación será descalificada de manera automática.
5. Cada persona que decida participar lo deberá hacer desde una cuenta y un perfil que cumpla con los siguientes criterios: **(i)** ser reales, **(ii)** ser públicos y **(iii)** tener una antigüedad de al menos seis (6) meses como cuenta activa.
6. Los participantes podrán publicar mas de un video en cada red social, no obstante lo anterior, para la selección de posibles ganadores no se contabilizará la cantidad de videos publicados.
7. Al término de cada semana de la vigencia del CONCURSO **vivo** validará todas las participaciones que cumplan con los requisitos aquí establecidos.
8. **vivo** realizará una selección semanal entre todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases valorando en orden ascendente:
 - (i)** La adecuación de cada video publicado a los conceptos de "travesura perruna" y/o "perro travieso".
 - (ii)** La originalidad, creatividad y conexión emocional de cada video.
 - (iii)** La cantidad de *likes* y/o *me gusta*, que cada video publicado reciba.

Nota: Un video publicado que cuente con un mayor número de *likes* y/o *me gusta*, que no cumpla con los criterios **(i)** y **(ii)** no se considerará por encima de los videos publicados que si cumplan con dichos criterios.

9. Durante las primeras 5 semanas del CONCURSO **vivo** seleccionará 5 (cinco) ganadores (uno por semana). Al finalizar dicho periodo **vivo** podrá seleccionar a un concursante mas para seguir participando y contender por el Premio Final.
10. Todas las participaciones realizadas, producidas y ayudadas por cualquier motor de procesamiento generativo comúnmente denominado Inteligencia Artificial, serán descartadas y descalificadas de manera automática por **vivo** sin derecho a réplica.

No se requiere realizar ninguna compra para participar en el CONCURSO.

Los participantes seleccionados serán contactados por mensaje directo a través de la red social en la que participaron.

Estos participantes serán considerados como posibles ganadores y **vivo** confirmará su calidad una vez que cumplan con todos y cada uno de los requisitos de este documento.

Importante: La selección de los 6 (seis) participantes no constituye calidad de ganador. Para ser acreedor al premio, los participantes deberán completar el resto de la mecánica para poder constituirse como un posible ganador. **vivo** no será responsable si los participantes no siguen las instrucciones y, por ende, no pueden continuar con su participación.

VIII. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Al término de cada semana de la vigencia del CONCURSO **vivo** valorará todas las participaciones mediante un jurado interno y se seleccionarán a cada uno de los 6 (seis) participantes que hayan seguido los pasos de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Durante cada semana del periodo del CONCURSO, **vivo** evaluará los videos publicados para asegurarse de que cumplen con los requisitos establecidos. **vivo** se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que presente un video que no cumpla con los requisitos establecidos. Las participaciones y videos que no cumplan con los presentes Términos y Condiciones generales serán descalificados.

Las decisiones de **vivo** son definitivas y vinculantes. En caso de que no haya suficientes participaciones elegibles, no se concederán todos los premios.

vivo se reserva el derecho de utilizar todos los videos publicados, comentarios y participaciones en este CONCURSO con fines promocionales, de acuerdo los presentes Términos y Condiciones generales de participación.

8.1 Fecha de Elección de los Ganadores: Cada semana, **vivo** realizará la selección de los participantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en estas bases para determinar y publicar al ganador de cada semana.

Los participantes seleccionados serán contactados mediante mensaje directo a través de la red social en la que participaron.

Estos participantes serán considerados como posibles ganadores y **vivo** confirmará su calidad una vez que cumplan con todos y cada uno de los requisitos de este documento.

Una vez que los participantes hayan completado su registro de datos y previa validación de **vivo**, podrán ser determinados como ganadores definitivos de EL CONCURSO.

1. Los ganadores semanales serán anunciados cada viernes a las 12:00 p.m., a partir del 13 de junio de 2025 y hasta el 11 de julio de 2025.
2. El sexto finalista será seleccionado por **vivo** entre las participaciones más destacadas recibidas hasta el 15 de julio de 2025 a las 23:59 horas.
3. El 16 de julio de 2025, los videos de los 6 (seis) finalistas serán publicados en el feed de Instagram de [@vivomobilemx](#).
4. Se abrirá un periodo de votación publica del 16 al 17 de julio de 2025 para seleccionar al **Gran Ganador** del Premio Final (dotación de alimento para perro por un año).
5. De los (6) seis videos finalistas, el video publicado que reciba la mayor cantidad de likes y/o me gusta será considerado como el **Gran Ganador**.
6. El **Gran Ganador** será anunciado por **vivo** el día 18 de julio a las 11:00 am.

Los horarios de las publicaciones podrán variar en función de la cantidad de participación o cualquier situación que impida que **vivo** cumpla con los horarios marcados.

8.2 Entrega De Premios: Los premios serán entregados o enviados al domicilio indicado por los ganadores en un plazo no mayor a 30 días naturales después del anuncio. En caso de que los ganadores residan en la Ciudad de México y/o área metropolitana, deberán asistir al punto indicado por **vivo** para la recolección de sus premios.

vivo no se hace responsable por retrasos ocasionados por terceros (mensajerías, logística).

El premio no es transferible ni canjeable por dinero u otros productos.

Importante: Es exclusiva responsabilidad de los participantes revisar sus mensajes directos (incluyendo la carpeta de SPAM). **vivo** no será en ningún momento responsable de que los participantes no revisen correctamente sus bandejas de entrada.

En caso de que los participantes seleccionados no sean localizables o no respondan los intentos de comunicación por parte del equipo de **vivo** en un lapso máximo de 12 (doce) horas, **vivo** podrá escoger a otro participante, sin necesidad de notificación previa, sin derecho a reclamación alguna y sin responsabilidad alguna para **vivo**.

IX. AUTORIZACIÓN

Cada participante autoriza expresa e irrevocablemente a **vivo** y/o cualquier otro aliado comercial que ésta determine:

- i. A recopilar en los medios que **vivo** estime conveniente, su nombre y apellido completo, ciudad de origen y domicilio.
- ii. A usar y difundir fotografías y uso de imagen o retrato, videos del participante y de su perro y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de este CONCURSO, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, términos y condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

El contenido podrá ser editado y utilizado sin compensación en:

- Redes sociales.
- Sitios web o *landing pages*.
- Publicidad digital o impresa.
- Material de cobertura y cierre de campaña.

X. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

(i) Todos y cada uno de los participantes autorizan irrevocablemente a **vivo** la recopilación de datos para los fines establecidos en los Términos y Condiciones del CONCURSO así como para fines estadísticos de conformidad y bajo los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. (ii) **vivo** pone a disposición de los participantes de EL CONCURSO su aviso de privacidad a continuación: <https://privacy.vivo.com/mx/es/privacy>. (iii) De igual manera y de conformidad con lo establecido en los Artículos 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la sola participación en el presente CONCURSO implica la aceptación, autorización y consentimiento expreso, voluntario y gratuito para que **vivo** haga uso de la imagen personal de los participantes y sus perros para fines publicitarios y/o de promoción por cualesquiera medios digitales o impresos que **vivo** estime convenientes.

XI. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

vivo se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente hasta el término de EL CONCURSO. Estos estarán disponibles en las plataformas autorizadas de **vivo**.

XII. CONTACTO

Para la difusión de la información relacionada con EL CONCURSO, los únicos medios autorizados por **vivo** son las redes sociales oficiales de **vivo**.

XIII. EXCLUSIONES, GENERALIDADES Y RESTRICCIONES A LOS PARTICIPANTES.

1. No válido ni acumulable con otras promociones.
2. Limitado a 1 (un) premio (de los 5 smartphone vivo "V50 Lite") por participante.
3. Solo podrán participar personas residentes dentro la República Mexicana.
4. Entiéndase por DESCALIFICADO que, no se entregará ningún premio y no podrá seguir participando.
5. Cada participación será considerada aquella en la que se hayan seguido los Términos y Condiciones generales de este documento, en caso de que **vivo** detecte que un usuario participa con 2 ó más cuentas pro cada red social será descalificado en ambas y no podrá seguir participando en EL CONCURSO, ni se hará entrega de premio de ningún tipo.
6. Las participaciones que se detecte que provengan de perfiles creados con la finalidad de incurrir en prácticas conocidas como "caza premios" y/o "caza concursos" serán descalificados de manera unilateral sin derecho a réplica alguna.
7. El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar las participaciones de los participantes.
8. **vivo** se reserva de manera expresa el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo en el correcto desarrollo de EL CONCURSO de acuerdo con estas bases.
9. **vivo** y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en EL CONCURSO, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de esta, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.

Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio web propiedad **vivo** o cualquiera de sus cuentas oficiales en redes sociales o cualquier otro relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, **vivo**, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.

10. **vivo** se reserva el derecho a descalificar de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados "caza promociones" que sean o hayan sido detectados como tal (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales).
11. Serán descalificados participantes y publicaciones en que participen bots, cuentas automatizadas y/o cualesquiera que presupongan un software automatizado con el fin de adquirir ventaja sobre los otros participantes.
12. Se descalificará a cualquier participante que en general no cumpla con las condiciones establecidas en este documento.
13. Se descalificará de este CONCURSO cualquier video publicado que:
No cumpla con las reglas del CONCURSO
Su contenido sea ofensivo, inapropiado o fraudulento
Provenza de cuentas privadas o falsas.
14. Las decisiones que se adopten respecto a EL CONCURSO serán finales y no se podrán apelar.
15. Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, EL CONCURSO, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. **vivo** se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.

16. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar EL CONCURSO en los términos estipulados en los presentes Términos y Condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de **vivo**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción EL CONCURSO, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el sitio de **vivo**.
17. El ganador deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de **vivo**, de sus responsables de entrega de premio o le será negado.
18. El premio no es intercambiable ni canjeable por dinero en efectivo.
19. Únicamente habrá 6 (seis) ganadores(as) en total.
20. Promoción válida únicamente durante la vigencia señalada en los presentes Términos y Condiciones.
21. El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por **vivo**, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, **vivo** se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
22. **vivo** se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.
23. **vivo**, sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción que no esté correctamente registrado.
24. **vivo** no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
25. De así requerirse, quien resulte ganador del premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que **vivo** juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
26. La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **vivo**; es la única habilitada para interpretarlas.
27. **vivo** no será de ninguna manera responsable de los gastos de traslado, viáticos, ni cualesquiera que se generen con el fin de reclamar y recoger el premio.
28. No podrán ser declarados ganadores a aquellas personas que hayan sido ganadores de algún otro concurso anterior con vigencia de 365 días naturales previos a este CONCURSO.
29. No podrán participar empleados de **vivo**, **vivo** ni de las agencias de publicidad que presten sus servicios a **vivo**.
30. La participación en este CONCURSO no implica colaboración, asociación que merezca remuneración o gratificación alguna. Así mismo la participación en el CONCURSO no debe entenderse como una relación subordinada de ninguna clase.
31. Los detalles del CONCURSO estarán disponibles en el sitio <https://www.vivo.com/mx>, la información sobre los premios y la forma de participar en el Concurso forman parte de estos Términos y condiciones generales de participación.
32. Se aplican todas las leyes y reglamentos locales. Este CONCURSO es nulo donde esté prohibido por la ley. Los empleados (y sus familiares directos) de **vivo** y del patrocinador, sus empresas relacionadas y las agencias de publicidad no pueden participar en el CONCURSO. No es necesario realizar ninguna compra para participar en el CONCURSO.
33. La participación en el CONCURSO se realiza a través del método de participación.
34. Al participar en el CONCURSO, los participantes aceptan y están de acuerdo con estos Términos y Condiciones y con las decisiones de **vivo**, cuya decisión será definitiva en relación con todos los asuntos relacionados con el CONCURSO.
35. Los Premios no son transferibles ni canjeables por dinero.
36. El participante reconoce que todos los derechos de autor, los derechos conexos a los derechos de autor, las marcas comerciales, las marcas de servicio, el fondo de comercio,

cualquier otro derecho de propiedad intelectual y los derechos de acción en el sitio web ("Derechos de Propiedad Intelectual") son propiedad exclusiva del patrocinador. El participante cede de forma irrevocable e incondicional al patrocinador cualquier interés que pueda tener en los derechos de propiedad intelectual.

37. Al inscribirse en el CONCURSO, los participantes aceptan participar en cualquier actividad mediática o promocional resultante del CONCURSO que **vivo** solicite razonablemente y aceptan y consienten el uso de su nombre y/o imagen.
38. Los premios se proporcionan "tal cual" y **vivo** no ofrece ninguna garantía en cuanto a la calidad, originalidad, funcionalidad o comerciabilidad de los premios. En caso de que los premios sean suministrados por una entidad ajena al control de **vivo** y dicha entidad no suministre, por el motivo que sea, el premio, **vivo** no tiene ninguna responsabilidad sobre el suministro del premio y no está obligado a proporcionar un premio alternativo ni a emprender acciones legales para exigir al proveedor del premio que lo proporcione. En la medida en que lo permita la ley, **vivo** ni ninguna de sus empresas afiliadas, empleados, directores, empleados, agentes, cesionarios o subcontratistas aceptan ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, lesión o decepción sufrida por cualquier participante o como resultado de la comerciabilidad o calidad de los premios o de que el proveedor del premio no proporcione los premios (o cualquier parte de ellos) a los ganadores.
39. **vivo** se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el CONCURSO (incluyendo, sin limitación, los premios ofrecidos) sin responsabilidad alguna.
40. Este es un CONCURSO de originalidad y creatividad, por lo tanto, al no ser un sorteo de azar, no se requieren permisos de ninguna autoridad pertinente.
41. Este CONCURSO no está de ninguna manera patrocinado, avalado o administrado por Instagram, Facebook o Twitter ni está asociado a ellos.
42. Concurso organizado exclusivamente por **vivo México**. Petco no es responsable de la ejecución ni premiación de esta dinámica.

IMPORTANTE:

vivo México promueve la competencia sana y rechaza los ataques relacionados o no a la dinámica, por lo que se reserva el derecho de descalificar a los participantes cuya actitud sea considerada ilegal, inmoral, agresiva, confrontativa u ofensiva, así como de eliminar las publicaciones o comentarios que resulten ofensivos, negativos o agraviantes para: **vivo**, **vivo** y/o cualquier otra persona, física o moral, o sea contraria a las buenas costumbres.

La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de sus términos, condiciones, bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **vivo** es la única empresa habilitada para interpretarlas. La decisión de **vivo** es inapelable.